



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2024

Nota DGPRES N° 1119-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece *las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 124-2024	01/06/2024	ROMERO	CINTIA MARIANA	PROF. ASOC. DS	730
		ABDULHAMID	MARIA BELEN	AUX. DOC. GRAD. DS	741
		MANGUSSI	AGOSTINA	AUX. DOC. GRAD. SE	740
ALTA 124-2024	15/08/2024	ABDULHAMID	MARIA BELEN	JTP DS	758
		MANGUSSI	AGOSTINA	JTP SE	757
		GARZON	MARIA FLORENCIA	AUX. DOC. GRAD. DS	741

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas